

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 04-05-2015 16:51:53

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-783-SE15

SEÑOR (ES) :	JUAN CARLOS ZAMUDIO SANCHEZ	A Sr (a) :	Juan Carlos Zamudio Sanchez
DIRECCIÓN :	San Francisco 3815 San Miguel	FONO :	(56)(2) 7236073
	San Miguel		
RUT :	5.743.882-7	FAX :	(56)(2) 7236073
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Tarjetas presentación Concejal Ossandón		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111806	Formularios o cuestionarios comerciales	500 Unidad	Tarjetas de presentación para Concejal Patricio Ossandón - Se adjunta muestra -	Tarjetas de presentación para Concejal Patricio Ossandón	140,00	0,00	0,00	70.000

Orden de Compra	Neto	\$	70.000
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	70.000
	19% IVA	\$	13.300
	Total	\$	83.300

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 813 Secretaría Municipal /Concejal Ossandón
Despachar en Pedro Aguirre Cerda N° 0161, teléfono 225407541, contacto Srta. Teresa Cifuentes Bastidas
Obligación 36-783
Sec. Municipal (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>